



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 62 fracción XXIX y 64 de la Ley Orgánica; 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Seguridad Pública es competente para analizar y dictaminar la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, A FIN DE QUE INSTALEN CAMARAS DE VIGILANCIA EN LA COLONIA VILLA COAPA, DELEGACIÓN TLALPAN**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 23 de febrero de 2011, fue remitida por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, a fin de que se instalen cámaras de vigilancia en la Colonia Villa Coapa, Delegación Tlalpan, misma que fue turnada en la citada fecha mediante oficio MDDPPRSA/CSP/972/2011 para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.
2. La Comisión de Seguridad Pública se reunió en términos de ley con el propósito de llevar a cabo la discusión y análisis del presente dictamen de conformidad los artículos 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal inició a partir del año 2008 el Proyecto Bicentenario de Videovigilancia el cual contempla la construcción de un Centro de control y comando, equipamiento, transferencia tecnológica e instalación de 8,000 cámaras y servicios de comunicaciones, así como cuatro Centros Regionales Inteligentes de Mando, con el objetivo de crear la infraestructura que permita mejorar las actividades de vigilancia permanente en puntos estratégicos de la ciudad.

SEGUNDO. Que en el último informe de labores del Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el mes de septiembre del 2010, se reportó que a dos años de iniciado el Programa Bicentenario de Videovigilancia se tienen ya instaladas 6,000 cámaras en la ciudad.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Adicionalmente en el proyecto de presupuesto en materia de seguridad para el ejercicio 2011 se contempla una partida por 2 mil 211 millones de pesos a fin de concluir con el citado programa de videovigilancia.

TERCERO. Que la zona en donde se solicita la colocación e instalación de las cámaras de vigilancia, de acuerdo a la información que se presenta en el punto de acuerdo motivo del presente dictamen, se encuentra lejos de poder ser considerada un área segura, ya que los vecinos reportan constantes actos delictivos en la colonia, que también se caracteriza por tener una gran afluencia de personas. Por lo cual consideran que con la instalación de las cámaras de vigilancia solicitadas se lograría brindar seguridad a los habitantes de la colonia y a las personas que confluyen a la misma.

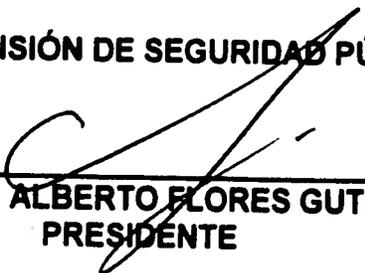
CUARTO. Que en la propuesta que se dictamina se hace alusión a que se han derivado múltiples quejas y sugerencias por parte de los vecinos de la colonia a través de las cuales han puesto de manifiesto su inquietud y peticiones para la instalación de las cámaras de vigilancia y toda vez que es facultad de los diputados que componen esta Soberanía representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes a través de proposiciones y denuncias, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción VI y 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es que se considera viable solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, analice esta petición ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Seguridad Pública:

RESUELVE

ÚNICO. Se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb se considere la instalación de cámaras de vigilancia en la Colonia Villa Coapa, Delegación Tlalpan, como parte del Programa Bicentenario de Videovigilancia.

POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:


DIP. CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ
PRESIDENTE



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

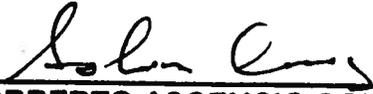
HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, A FIN DE QUE SE INSTALEN CÁMARAS DE VIGILANCIA E LA COLONIA VILLA COAPA, DELEGACIÓN TLALPAN


DIP. EDITH RUIZ MENDICUTI
VICEPRESIDENTA


DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
INTEGRANTE

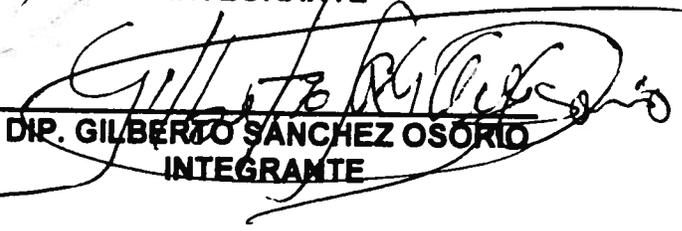

DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO
INTEGRANTE


DIP. NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ
SECRETARIO


DIP. GUILLERMO HUERTA LING
INTEGRANTE


DIP. JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA
INTEGRANTE


DIP. GILBERTO SANCHEZ OSORIO
INTEGRANTE

DADO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE